

SEÑORA JUEZ: Informo a Ud. Que se encuentra pendiente fijar fecha de continuación de audiencia. Para su proveer.

Barranquilla, 09 de noviembre de 2021.-

LEONO KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

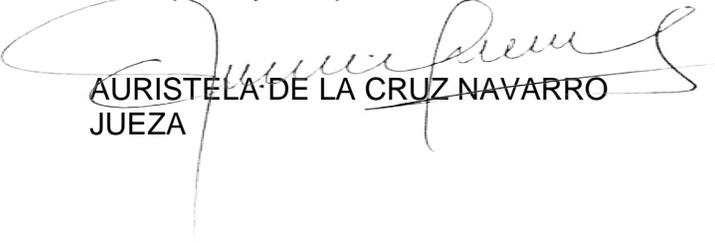
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Barranquilla, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial, el despacho RESUELVE:

1º) Fijar como fecha para continuar la audiencia el día 23 de noviembre del presente año a las 9:00 A.M..

2º) Requierase el Instituto Nacional de Medicina Legal con la finalidad que remita el informe pericial, así mismo indique el correo del perito psicólogo a fin de que se haga presente en la audiencia para efectos de la contradicción del dictamen.

Notifíquese y cúmplase.



AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA